



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que el señor ingeniero **CARLOS ARNAO**, Gerente de Producción y Exploración del Pacífico REPSOL-YPF, eficiente profesional que se ha destacado por su preparación y capacidad en el área petrolera a nivel internacional, por lo que ha sido reconocido como el máximo responsable de la exploración y producción petrolera en la costa del Pacífico Sur en los países de Colombia, Ecuador y Perú como representante de la Compañía REPSOL-YPF;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desarrollada por sus más calificados profesionales que dicen en mucho de la preparación y calidad de los ecuatorianos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor ingeniero **CARLOS ARNAO**, Gerente de Producción y Exploración del Pacífico REPSOL-YPF, por su labor desarrollada en esta organización empresarial.*

*La economista **ROCIO JARAMILLO ZAMBRANO**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor ingeniero Carlos Arnao, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**

CCM/PA

OF 1452